



Vuelos de la muerte: piden acelerar el juicio al ex juez de Dolores y a funcionarios policiales de La Costa por encubrimiento



(Informe de Entrelíneasinfo)

Confirmaron que el cuerpo encontrado en Costa del Este es de Alejandro Stankevicius

Gestión gratuita de los trámites del Registro Nacional de Establecimientos y el Registro Nacional de Productos Alimenticios

Facundo Nores anunció la ampliación del programa "A Tu Puerta" en La Costa

Nueva gira de las soberanas: presencia en las Fiestas Nacionales de la Guitarra y de la Alfalfa



Próximo domingo Cicloturismo en General Lavalle: Paseo entre aves y humedales

La Municipalidad de General Lavalle, a través de la Dirección de Turismo, invita a participar de una jornada de cicloturismo denominada "Encuentro con las aves y el humedal", una propuesta pensada para disfrutar del paisaje natural y los caminos rurales del distrito.

La actividad se realizará el domingo 15 de marzo a las 16:00 horas, con punto de encuentro en la Plaza Juan Galo de Lavalle. Desde allí los participantes iniciarán un recorrido en bicicleta por los caminos rurales cercanos al casco urbano.

Durante el trayecto se podrán apreciar los paisajes característicos del humedal lavallense, su biodiversidad y la presencia de distintas especies de aves que habitan la zona, combinando actividad física, naturaleza e interpretación del entorno.

La experiencia tendrá una duración aproximada de tres horas y está pensada para quienes deseen disfrutar del cicloturismo en un entorno natural, pedaleando entre naturaleza, historia y paisajes del partido.

Desde la organización recomiendan asistir con bicicleta propia y casco de seguridad. Para más información e inscripción, los interesados pueden comunicarse al 2257 580966.



El Ballet "Amanecer" se presentó en la Fiesta Nacional de la Guitarra

En el marco de la 32° Fiesta Nacional de la Guitarra que se desarrolla en la ciudad de Dolores, el lunes 9 se presentó con gran éxito el Ballet Municipal "Amanecer" de General Lavalle.

El grupo local compartió escenario con distintos ballets regionales y con reconocidos artistas como Los Chaza y Bruno Arias, formando parte de una de las jornadas de la tradicional celebración.

La presentación se realizó en el escenario mayor de la fiesta ante un numeroso público proveniente de distintos puntos de la región, que acompañó con entusiasmo la actuación del ballet lavallense.

Desde la delegación destacaron el cálido recibimiento y la atención brindada por el equipo de coordinación de la Secretaría de Cultura de Do-

lores, y agradecieron especialmente al Transporte Municipal y a la Secretaría de Cultura de General

Lavalle por el acompañamiento y la asistencia permanente.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Confirmaron que el cuerpo encontrado en Costa del Este es de Alejandro Stankevicius



FARONOTICIAS. La autopsia determinó que el hombre de 78 años, desaparecido desde el 25 de febrero, murió por causas naturales vinculadas a un problema cardíaco. Su cuerpo fue hallado en un zanjón cerca de la Ruta 11 por dos vecinas que participaban del rastillaje.

La autopsia realizada en las últimas horas confirmó que el cuerpo hallado el lunes por la mañana en las afueras de Costa del Este corresponde a Alejandro Stankevicius, el vecino de 78 años que era buscado intensamente desde el pasado 25 de febrero.

El hallazgo se produjo a un costado de la Ruta 11, en un zanjón cercano al acceso a la localidad, en un sector cubierto por pajonales y de escasa visibilidad. El lugar fue advertido por dos vecinas de la zona que colaboraban con la búsqueda y que detectaron un fuerte olor, lo que motivó el inmediato aviso a las autoridades. Durante los primeros días del operativo ese sec-

tor ya había sido rastreado con drones —incluso con cámaras térmicas—, además de recorridas a caballo y patrullajes policiales. Sin embargo, según trascendió, los rastros del hombre se perdían algunos metros antes del punto donde finalmente fue encontrado.

Debido al estado del cuerpo tras doce días, en un primer momento se aguardaban los resultados de las pericias forenses para confirmar su identidad. Finalmente, el informe determinó que se trataba de Stankevicius y estableció que la causa de muerte fue no traumática, de origen cardíaco. El vecino padecía problemas cardíacos y además se encontraba bajo tratamiento por Parkinson.

Stankevicius se había ausentado de su vivienda en Costa del Este alrededor de la 1.30 de la madrugada del 25 de febrero. Según se reconstruyó, salió de su casa en un estado de alteración y corriendo por las calles de la localidad, por motivos que aún forman parte de la investigación.

Tras conocerse la confirmación, su esposa María Elena Arcuri agradeció a los vecinos que participaron de la búsqueda y destacó que el aviso de las dos mujeres permitió localizar el lugar del hallazgo. En tanto, su hija Natalia lo despidió con un emotivo mensaje en redes sociales: “Te amo, papucho. Somos polvo de estrellas. Te voy a encontrar siempre en el cielo”.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Los vagones que iban a Pinamar serán enviados al Tren Patagónico de Río Negro



DIB.COM.AR El servicio ferroviario entre General Guido y Divisadero de Pinamar fue suspendido el 1 de abril del año pasado.

Las dos formaciones de coches motores -de tres unidades cada una- que prestaban servicio en el tren a Pinamar fueron remolcadas la semana pasada desde los Talleres Remedios de Escalada de la Línea General Roca hasta el Depósito Haedo de la Línea Sarmiento. Desde allí serán trasladadas a los Talleres Liniers, donde serán reparadas antes de su transferencia a Tren Patagónico, la empresa estatal de la provincia de Río Negro que opera el servicio ferroviario entre Viedma y San Carlos de Bariloche.

Según informó Diario Popular, el traslado se realizó utilizando las vías principales de la Línea Roca hasta Temperley y, desde allí, el ramal que conecta con Haedo. De esta manera, los seis coches CAF 593 -fabricados en España entre 1982 y 1984- fueron remolcados por una locomotora y atravesaron los partidos bonaerenses de Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza y Morón.

El servicio ferroviario entre General Guido y Divisadero de Pinamar fue suspendido el 1 de abril del año pasado "por cuestiones de seguridad operacional que impiden garantizar una normal prestación. La medida responde al estado de la

infraestructura de vía que provoca movimientos irregulares en la formación durante la marcha; y al deterioro de los puentes, lo que representa un riesgo para la seguridad de los pasajeros que utilizan ese recorrido de 96 kilómetros", informó en su momento Trenes Argentinos Operaciones. En los meses posteriores a la suspensión, el personal que se desempeñaba en ese ramal fue reubicado o desvinculado.

Desde entonces, las formaciones permanecieron almacenadas en los talleres de Remedios de Escalada. Ahora se decidió trasladarlas a los Talleres Liniers para realizar las tareas de reparación necesarias y ponerlas nuevamente en condiciones de servicio, siempre de acuerdo con Diario Popular.

Una vez reacondicionadas, las unidades serán enviadas a Río Negro para incorporarse a la operación de Tren Patagónico, que conecta la capital provincial, Viedma, con San Carlos de Bariloche. Ese recorrido, de poco más de 900 kilómetros, es actualmente el servicio ferroviario de larga distancia más extenso del país. La empresa también opera un trayecto adicional entre Bariloche e Ingeniero Jacobacci, de casi 200 kilómetros.

Antes de ser asignados al ramal a Pinamar, estos coches motores -incorporados originalmen-

te por la concesionaria Trenes de Buenos Aires (TBA)- prestaron servicio entre Retiro y Rosario Norte en la Línea Mitre, además de cubrir servicios diferenciales en la Línea Sarmiento, especialmente en el tramo entre Puerto Madero y Castelar.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

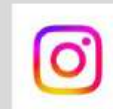
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Facundo Nores anunció la ampliación del programa "A Tu Puerta" en La Costa

FARONOTICIAS. El secretario de Desarrollo Humano informó que este año se sumarán más vehículos y profesionales para ampliar el horario de atención del programa territorial. Además, confirmó que los centros comunitarios incorporarán apoyo escolar por las tardes.

El secretario de Desarrollo Humano del Partido de La Costa, Facundo Nores, destacó que el municipio trabaja en la ampliación del programa "A Tu Puerta", una iniciativa de asistencia territorial que recorre los barrios para atender distintas problemáticas sociales y de salud.

Según explicó el funcionario, el objetivo es fortalecer el servicio con más equipos de trabajo y extender la franja horaria de atención en todo el distrito. "Tenemos el compromiso de multiplicar el esfuerzo, sumar más vehículos y más profesionales para poder ampliar el horario de trabajo a más

de 12 horas por día en todas las zonas del Partido de La Costa", señaló.

El programa cuenta con equipos integrados por choferes, trabajadoras sociales, enfermeras y profesionales de la salud, a los que recientemente se sumaron médicos y psiquiatras. Estos grupos visitan domicilios para atender diversas situaciones, que van desde curaciones o problemas respiratorios hasta acompañamiento a personas con padecimientos de salud mental, vecinos que viven solos o pacientes postrados.

Por otra parte, Nores adelantó que este año todos los centros comunitarios del distrito incorporarán apoyo escolar gratuito para estudiantes. La iniciativa funcionará durante la tarde, con docentes que brindarán acompañamiento en materias como matemática y lengua.

El servicio se desarrollará entre las 17 y las 19 horas y estará acompañado por una merienda para



los chicos que se acerquen. "La idea es extender el horario de los centros comunitarios y ofrecer un espacio de acompañamiento para los estudiantes que están comenzando el ciclo lectivo", explicó.

Además, el área continuará con las actividades territoriales habituales, entre ellas los festejos de cumpleaños comunitarios para niños del distrito, que se retomarán a partir de abril con juegos, música, torta y regalos para los chicos.

Nueva gira de las soberanas: presencia en las Fiestas Nacionales de la Guitarra y de la Alfalfa

La agenda de las soberanas de la 41° Fiesta Nacional del Sol y la Familia continúa sumando compromisos y nuevas representaciones en distintos puntos del país, llevando el nombre de San Bernardo y del Partido de La Costa a destacadas celebraciones nacionales.

En esta oportunidad, y luego de 15 años, la fiesta vuelve a ser invitada a participar de la Fiesta Nacional de la Guitarra, uno de los eventos culturales más importantes de la provincia. Allí estará presente, del 12 al 14 de marzo, la reina Ámbar Aranciaga Morales, quien representará a nuestra celebración en la 32° edición que se desarrollará en la ciudad de Dolores.

Al mismo tiempo, del 13 al 15 de marzo, la Primera Princesa de la fiesta, Morena Ortiz, viajará a la localidad cordobesa de San Basilio para participar de la Fiesta Nacional de la Alfalfa, que celebrará su 62° edición y reúne cada año a representantes de festividades de todo el país.

Y finalmente, el domingo 15, la Embajadora Delfina Berardi nos representará en la 2° Fiesta del Ferroviario Costero que tendrá lugar en la localidad de Mar del Tuyú.

Estos viajes, que permiten seguir difundiendo y promocionando la Fiesta Nacional del Sol y la Familia en distintos escenarios del país, son posibles gracias al acompañamiento y compromiso de comercios, emprendedores y vecinos de la comunidad, quienes colaboran permanentemente mediante rifas solidarias que ayudan a solventar los traslados y la participación de nuestras representantes.

De esta manera, las soberanas continúan cumpliendo un importante rol como embajadoras culturales, fortaleciendo los lazos con otras celebraciones y llevando la identidad costera a diferentes rincones de la Argentina.



Se inaugura la muestra fotográfica itinerante “Territorios que cuidan” en Mar de Ajó



“Territorios que cuidan”, la muestra fotográfica itinerante que conmemora los 80 años de la creación del ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y que propone recorrer distintos momentos e hitos en la construcción del sistema sanitario bonaerense, se pondrá en marcha en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, de Yrigoyen y Sacconi.

La exposición reúne imágenes históricas vinculadas a la creación del organismo y al desarrollo de la salud pública en la Provincia, y busca rescatar las historias, experiencias y protagonistas que formaron parte de este proceso colectivo.

La muestra podrá visitarse del 18 al 27 de marzo, de 9.00 a 20.00, con entrada libre y abierta a instituciones, trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario, así como también a vecinos y vecinas interesados en conocer y reflexionar sobre la historia de la salud pública. La actividad central se llevará a cabo el viernes 20, a las 10.00, jornada en la que se desarrollarán propuestas y actividades culturales abiertas al público.

En este marco, también se invita a la comunidad a sumar aportes, documentos, fotografías o testimonios que puedan integrarse a la muestra, con

el objetivo de que formen parte del recorrido itinerante que continuará por distintos municipios de la provincia de Buenos Aires, incorporando la identidad y la memoria sanitaria de cada territorio.

La muestra se integra además a las actividades culturales que se desarrollan en el distrito en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. A través de cada imagen se recuperan historias de cuidado, compromiso y resistencia, recordando que la salud pública también forma parte de la construcción de memoria, verdad y justicia.

Se presenta la muestra “Navegando por la historia” sobre faros, muelles y naufragios

La muestra itinerante “Navegando por la historia” puede visitarse en el Parador Municipal de Santa Teresita, ubicado en Av. Costanera y calle 35, con entrada libre y gratuita, de lunes a jueves, de 10.00 a 18.00 y de viernes a domingo de 9.00 a 20.00.

La iniciativa invita a recorrer el patrimonio marítimo del Partido de La Costa a partir de la historia de sus faros, muelles y naufragios, elementos centrales en la identidad del frente costero del distrito.

Impulsada por la Municipalidad de La Costa, la propuesta ofrece un abordaje histórico y cultural del litoral mediante imágenes, relatos y acontecimientos vinculados al uso y la transformación del mar y sus espacios a lo largo del tiempo.

Los distintos elementos que integran la exposición funcionan como testimonios del vínculo entre la comunidad y el mar, además de referencias en la construcción de la memoria colectiva del territorio.

La actividad también busca poner en valor el patrimonio marítimo local y promover la reflexión sobre la importancia histórica, social y simbólica del espacio costero en el desarrollo de las localidades del distrito.



Vuelos de la muerte: piden acelerar el juicio al ex juez de Dolores y a funcionarios policiales de La Costa por encubrimiento



ENTRELINEAS. El abogado Pablo Llonto, representante de familiares de tres de las víctimas, sostuvo que no hay en el sistema judicial argentino causas tan antiguas, y que por lo tanto deben ser prioritarias. El Tribunal Oral de Mar del Plata aún no fijó fecha para el juicio.

En 1978, en las playas de la Costa Atlántica comenzaron a aparecer cadáveres. Muchos cadáveres con clarísimos signos de haber sido golpeados ferozmente, torturados. Rápidamente, la policía de la Región y la justicia de Dolores dictaminaron que eran ahogados cuyas identidades no se podían determinar, por lo que fueron enterrados como NN en el cementerio de General Lavalle.

Cuando la democracia abrió la posibilidad de investigar para conocer la verdad, se descubrió que aquellos cadáveres pertenecían a víctimas de los llamados “Vuelos de la Muerte”, una de las metodologías de exterminio más emblemáticas de la dictadura cívico-militar que se inició en Argentina en 1976. Arrojar al mar desde aviones a personas vivas fue una de las formas que encontró la maquinaria del terror para completar su obra, y con el objetivo (frustrado, finalmente) de no dejar rastros.

En 2022, el juez federal de Dolores, Martín Bava, procesó por encubrimiento al ex magistrado de Dolores, Carlos Facio, al médico de la Policía bonaerense, Miguel Cabral, al Director de Rentas y Catastro de la municipalidad de General Lavalle, Juan Domingo Montenegro, y a siete policías que prestaban servicios en La Costa, y los acusó de haber hecho todo lo posible para que los familiares de las víctimas no tuvieran información adecuada sobre lo que había sucedido con ellas.

La causa, que fue elevada en marzo de 2024 al

Tribunal Oral de Mar del Plata, aún espera que se realice el juicio correspondiente para llegar a determinar definitivamente las responsabilidades en estos casos. La situación, además, se complica por el hecho de que falta nombrar dos jueces para completar la integración del cuerpo.

Pablo Llonto, abogado de las familias de tres de las víctimas, dijo a ENTRELINEAS.info que los juicios por los casos ocurridos durante la última dictadura cívico-militar son las causas más antiguas que tiene la justicia argentina y que es perentorio que se terminen, básicamente por la edad de los imputados, de los testigos y de los impulsores de los juicios.

Llonto consideró que los “Vuelos de la Muerte” eran un capítulo necesario del sistema de desaparición forzada de personas. “Ese sistema tuvo una última etapa que fue el ocultamiento, es decir, ¿qué pasaba si los cuerpos aparecían? Seguir ocultándolos, para lo cual necesitaban que los que estaban donde aparecían los cuerpos no hicieran lo que tenían que hacer”, por lo que a “este grupo de Dolores y de La Costa se le imputa los delitos de encubrimiento e incumplimiento de los deberes del funcionario público”, dijo.

“Este juicio tiene importancia hacia el pasado pero también hacia el futuro, que es enviar un mensaje a fuerzas policiales, al poder de la violencia del Estado: los crímenes cometidos por la violencia policial no tienen que mantenerse impunes”, advirtió Llonto, que tiene un largo recorrido como periodista y abogado vinculado a las causas por derechos humanos.

Las responsabilidades del Poder Ejecutivo y la Corte

Ante la pregunta de si las demoras tienen que ver con la política general que tiene el gobierno de Javier Milei respecto de los Derechos Humanos, Pablo Llonto consideró que “el retraso viene de hace mucho tiempo. Ocurrió con Cristina (Fernández de Kirchner), con Macri, con Alberto (Fernández), con Milei ahora. Hay una responsabilidad de la justicia”.

De todos modos, destacó que existen “problemas desde que subió Milei, con el ministro Petri en Defensa: hay cero aporte por parte del Poder Ejecutivo para las investigaciones. Entonces, el Ejecutivo, que durante 20 años estuvo aportando documentos, trabajos, investigaciones a estas causas, dejó de hacerlo. Eso ha sido un golpe duro, pero seguimos ahora investigando nosotros y los fiscales”.

“La responsabilidad es del Poder Judicial y sobre todo de la Corte Suprema, que es la que tiene que fijar pautas a los tribunales inferiores sobre la celeridad de estos juicios y lo puede hacer. Por ejemplo, sacar una acordada a la Corte diciendo que los juicios por delitos de lesa humanidad deben tener prioridad en la fijación de fechas. Es una cuestión de sentido común, porque no hay otros juicios en la Argentina sobre hechos tan antiguos”, agregó Llonto.

Para el abogado de 65 años, que cubrió el Juicio a las Juntas Militares de 1985, si bien las penas a las que se exponen los imputados son pequeñas, ya que no van más allá de los tres años de prisión, “nosotros podemos intentar que la calificación también tenga que ver con otros delitos”. Si bien no adelantó cuáles serían, por cuestiones de estrategia procesal, dijo que “ampliaremos en el juicio de Mar del Plata la mirada sobre los delitos cometidos”.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Gestión gratuita de los trámites del Registro Nacional de Establecimientos y el Registro Nacional de Productos Alimenticios



Te estamos
BUSCANDO

Se necesita Vendedor/a

NOS ENCONTRAMOS EN LA BUSQUEDA DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN **VENTAS PARA AREA PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS**

Requisitos:

- ENTRE 30 Y 55 AÑOS
- RESIDENTE EN PINAMAR
- MOVILIDAD PROPIA RESPONSABLE Y PROACTIVO BUENA PRESENCIA Y TRATO CORDIAL

Zona de Trabajo:

- PINAMAR, GESELL, MADARIAGA, PARTIDO DE LA COSTA Y DOLORES



msdentalpinamar@gmail.com

La Municipalidad de La Costa informa que se encuentra en marcha la gestión gratuita de los trámites del Registro Nacional de Establecimientos (RNE) y el Registro Nacional de Productos Alimenticios (RNPA), destinada a productores y elaboradores de alimentos y bebidas del distrito.

Estas herramientas resultan fundamentales para la formalización de los emprendimientos alimenticios locales. El RNE identifica y habilita al establecimiento donde se elaboran, fraccionan o almacenan alimentos, mientras que el RNPA certifica cada producto elaborado, otorgándole un número de registro que permite su comercialización en todo el territorio nacional.

Ambos registros contemplan una evaluación técnico-sanitaria requerida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y

Tecnología Médica (ANMAT), lo que garantiza la trazabilidad de los productos y el cumplimiento de las normas de seguridad alimentaria vigentes.

La implementación de estos trámites forma parte de una estrategia orientada a acompañar y fortalecer a los productores locales, promoviendo la formalización de los emprendimientos alimenticios y generando condiciones para que los productos del Partido de La Costa puedan acceder a nuevos canales de comercialización más allá del ámbito del distrito.

Quienes deseen recibir más información pueden acercarse a la oficina de la Secretaría de Producción, Empleo y Trabajo, ubicada en Av. Costanera N° 8001, Mar del Tuyú, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00. También pueden comunicarse al (02246) 43-3043, por WhatsApp al (2257) 30-7884 o por correo electrónico a secretariadeproduccion@lacosta.gob.ar

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Tomás Rubén TORMEY.
General Lavalle, 26 DE FEBRERO DE 2026.. López Juan Manuel. Auxiliar Letrado



**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

